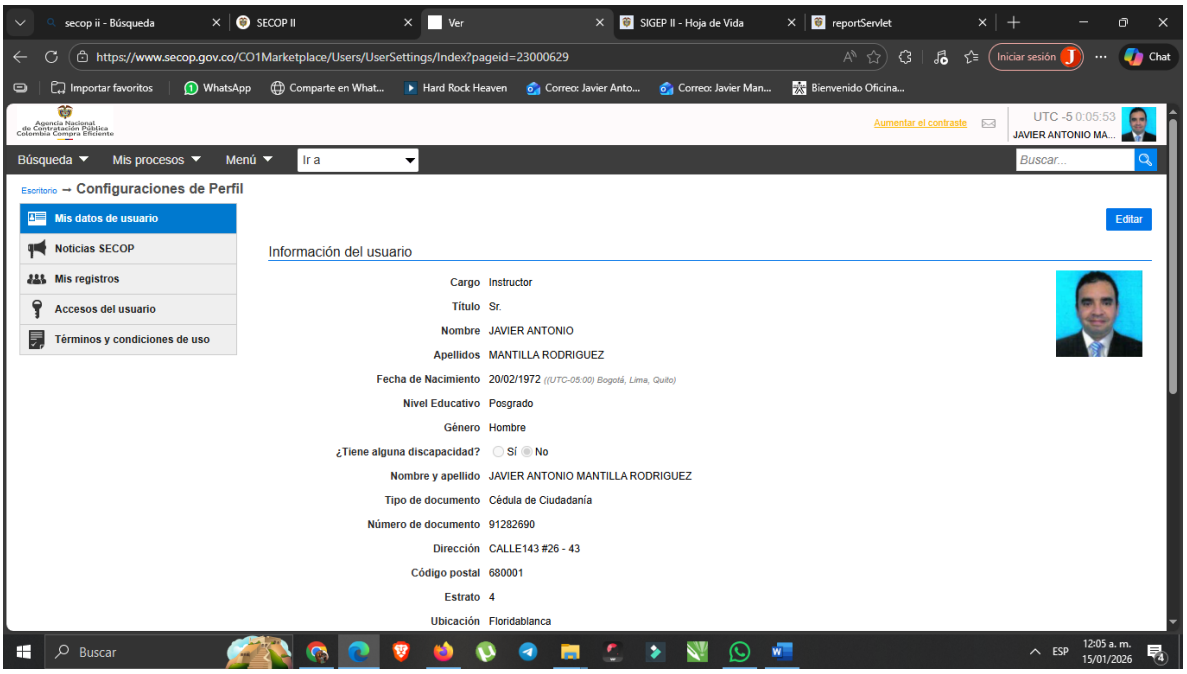

secop ii - Búsqueda
SECOP II
Ver
SIGEP II - Hoja de Vida
reportServlet
https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/UserSettings/Index?pageid=23000629
Iniciar sesión
Chat
Importar favoritos
WhatsApp
Comparte en What...
Hard Rock Heaven
Correo: Javier Anto...
Correo: Javier Man...
Bienvenido Oficina...
Aumentar el contraste
UTC -5 0:05:53
JAVIER ANTONIO MA...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Configuraciones de Perfil
Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso
Editar
Información del usuario
Cargo Instructor
Título Sr.
Nombre JAVIER ANTONIO
Apellidos MANTILLA RODRIGUEZ
Fecha de Nacimiento 20/02/1972 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Nivel Educativo Posgrado
Género Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No
Nombre y apellido JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 91282690
Dirección CALLE143 #26 - 43
Código postal 680001
Estrato 4
Ubicación Floridablanca
Buscar
ESP
12:05 a. m.
15/01/2026

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ identificado con Cédula de Ciudadanía 91282690, se inscribió en nuestro servicio el día 07/04/2011.

El presente certificado se genera el día 14/01/2026, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

Trabajo

Servicio Público de Empleo

JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ

CC 91282690 - Fecha de nacimiento 20/02/1972

CALLE 143 # 26 - 43 - Floridablanca - Santander

Celular : 3102468663 - Celular Alterno : No registrado

javieramantilla@gmail.com

Certificado de Residencia No Cargado - Certificado de Residencia No Validado

PERFIL OCUPACIONAL

PROFESIONAL EN MERCADEO, CON FUERZA Y EXPERIENCIA PARA EL DISEÑO, LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE EXHIBICIÓN Y MERCHANDISING EN EL SECTOR RETAIL. PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MERCADEO. SUPERVISIÓN DE PERSONAL, DESARROLLANDO ESTRATEGIAS COMERCIALES PARA EL POSICIONAMIENTO DE MARCA EN EMPRESAS DE CONSUMO MASIVO. ATENCIÓN PERSONALIZADA A CLIENTES EXTERNOS GENERANDO UNA ACTITUD DE ORIENTACIÓN AL SERVICIO,

LOGROS ALCANZADOS EN LA TRAYECTORIA LABORAL

El usuario no tiene registrado Logros alcanzados en la trayectoria laboral.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Unidades Tecnológicas de Santander

TECNOLOGIA EN MERCADEO

Graduado

Pais: No registra

Profesion: Tecnologo en mercadeo

Fecha último periodo cursado: 27/02/2009

Colegio Cooperativo de Profesores de Santander Cooprofesores

Bachiller Académico

Graduado

Pais: No registra

Fecha último periodo cursado: 02/12/1989

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

TIC PARA LA EDUCACION

Graduado

Pais: No registra

Profesion: magister

Fecha último periodo cursado: 02/12/2022

Unidades Tecnológicas de Santander

PROFESIONAL EN MERCADEO

Graduado

Pais: No registra

Profesion: profesional

Fecha último periodo cursado: 18/03/2016

CAPACITACIÓN

SENA

CERTIFICACION EN DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS BASICAS EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA

Terminado

Fecha último periodo cursado: 24/07/2023

Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

CERTIFICACION EN APLICACION DE HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN INVESTIGACION: PROCESOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

Terminado

Fecha último periodo cursado: 06/04/2021

Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

Bioseguridad

Terminado
Fecha último periodo cursado: 11/06/2020
Intensidad horaria: 3 Hora(s)

SENA

Mentalidad Empresarial

Terminado
Fecha último periodo cursado: 26/05/2020
Intensidad horaria: 60 Hora(s)

SENA

Primeros Auxilios

Terminado
Fecha último periodo cursado: 22/07/2019
Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

Pedagogía Humana

Terminado
Fecha último periodo cursado: 26/06/2019
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AVA BLACKBOARD 9.1

Terminado
Fecha último periodo cursado: 17/06/2016
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Docencia Universitaria

Terminado
Fecha último periodo cursado: 08/01/2014
Intensidad horaria: 144 Hora(s)

SENA

MERCADEO CONCEPTUALIZACION Y APLICABILIDAD DEL MARKETING

Terminado
Fecha último periodo cursado: 19/07/2011
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

SERVICIO AL CLIENTE UN RETO PERSONAL

Terminado
Fecha último periodo cursado: 19/07/2011
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

IMPLEMENTACION DE EXPERIENCIAS INMERSIVAS EN LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL UTILIZANDO EL APRENDIZAJE BASADO EN RETOS

Terminado
Fecha último periodo cursado: 05/10/2023
Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

FORMACION LMS TERRITORIUM PARA INSTRUCTORES SENA

Terminado
Fecha último periodo cursado: 05/05/2023
Intensidad horaria: 48 Hora(s)

.

Autorización consulta delitos sexuales

Terminado
Fecha último periodo cursado: 20/09/2021
Intensidad horaria: 1 Semestre(s)

SENA

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA CONSTRUCCION DE CONTENIDO DIGITAL

Terminado
Fecha último periodo cursado: 24/08/2021
Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA GESTION DE LA INFORMACION

Terminado
Fecha último periodo cursado: 28/07/2021
Intensidad horaria: 48 Hora(s)

FUNCION PUBLICA

INTEGRIAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Terminado
Fecha último periodo cursado: 18/08/2020
Intensidad horaria: 20 Hora(s)

SENA

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

Terminado
Fecha último periodo cursado: 24/07/2020
Intensidad horaria: 96 Hora(s)

SENA

ENCUENTRO DOCENTES COORDINADORES E INSTRUCTORES

Terminado
Fecha último periodo cursado: 22/05/2020
Intensidad horaria: 8 Hora(s)

SENA

AUTOR DE ARTICULO DE DIVULGACION VINCULADO AL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN GUANI

Terminado
Fecha último periodo cursado: 31/12/2019
Intensidad horaria: 2 Semestre(s)

SENA

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BLANDAS PARA LA VIDA Y LA PRODUCTIVIDAD

Terminado
Fecha último periodo cursado: 19/12/2019
Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

PLANEACION DE LA ESTRATEGIA DE VENTAS A TRAVES DEL COMERCIO ELECTRONICO

Terminado
Fecha último periodo cursado: 30/07/2019
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

APLICACION DE LA METODOLOGIA DE MARCO LOGICO PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS EN EL SENA

Terminado
Fecha último periodo cursado: 10/07/2019
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

FUNCION PUBLICA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

Terminado
Fecha último periodo cursado: 09/06/2019
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

JORNADA PEDAGOGICA DE HERRAMIENTAS FISICO EMOCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES BLANDAS CLAVES PARA EL DESARROLLO HUMAN

Terminado

Fecha último periodo cursado: 05/06/2019

Intensidad horaria: 8 Hora(s)

SENA

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

Terminado

Fecha último periodo cursado: 15/11/2018

Intensidad horaria: 60 Hora(s)

SENA

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DIDACTICAS DOCENTES PARA LA FORMACION POR PROYECTOS

Terminado

Fecha último periodo cursado: 07/11/2018

Intensidad horaria: 60 Hora(s)

SENA

NEGOCIACION Y MAPA DE EXPERIENCIA DEL CLIENTE DE EMPRESAS DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES

Terminado

Fecha último periodo cursado: 30/09/2018

Intensidad horaria: 32 Hora(s)

SENA

GESTION DE LA ESTRATEGIA DE COMPETICIONES EN LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

Terminado
Fecha último periodo cursado: 16/08/2018
Intensidad horaria: 100 Hora(s)

SENA

ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION

Terminado
Fecha último periodo cursado: 18/05/2017
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

Sena

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

Terminado
Fecha último periodo cursado: 16/06/2011
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

Sena

FUNDACMENTACION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL CON BASE EN COMPETENCIA

Terminado
Fecha último periodo cursado: 08/04/2009
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

.

Documento de Identificación

Terminado

Fecha último periodo cursado: 31/07/1990

Intensidad horaria: 1 Semestre(s)

COMPETENCIAS LABORALES CERTIFICADAS

Norma:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.
Norma:	Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.
Norma:	Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.
Norma:	Realizar las ventas de productos y servicios de acuerdo con las necesidades de los clientes y objetivos del plan de mercadeo.

EXPERIENCIA LABORAL

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS ANTERIOR CENTRO DE COMERCIO Y

Profesor e instructor de formación para el trabajo

Fecha inicio: 03/02/2025 - Fecha fin: 30/11/2025

Experiencia: 9.87 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS ANTERIOR CENTRO DE COMERCIO Y

Profesor e instructor de formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 23/01/2024 - Fecha fin: 30/11/2024

Experiencia: 10.23 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS ANTERIOR CENTRO DE COMERCIO Y

Profesor e instructor de formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 15/02/2023 - Fecha fin: 20/11/2023

Experiencia: 9.16 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS ANTERIOR CENTRO DE COMERCIO Y

Profesor e instructor de formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 19/01/2022 - Fecha fin: 17/12/2022

Experiencia: 10.94 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS ANTERIOR CENTRO DE COMERCIO Y

Profesor e instructor de formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 02/02/2021 - Fecha fin: 07/12/2021

Experiencia: 10.16 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS ANTERIOR CENTRO DE COMERCIO Y

Profesor e instructor de formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 03/04/2020 - Fecha fin: 12/12/2020

Experiencia: 8.29 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS ANTERIOR CENTRO DE COMERCIO Y

Profesor e instructor de formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 04/03/2019 - Fecha fin: 31/12/2019

Experiencia: 9.87 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS ANTERIOR CENTRO DE COMERCIO Y

Profesor e instructor de formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 01/02/2018 - Fecha fin: 15/12/2018

Experiencia: 10.45 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC

Instructor ventas y mercadeo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 01/02/2017 - Fecha fin: 10/12/2017

Experiencia: 10.29 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Bogotá D.C.

Municipio: Bogotá

GEN 5 S.A.S

Administrador de contenidos

- Administrar y hacer mantenimiento a los contenidos publicados en la página web, redes sociales, blocks virtuales e E-books
- Crear contenidos y definir las formas de expresión escritas y gráficas, de acuerdo al objetivo de las publicaciones
- Planificar las publicaciones de acuerdo a los requerimientos de la empresa
- Interactuar virtualmente con clientes, usuarios y demás personas que hagan parte de la comunidad que administra

Fecha inicio: 16/05/2014 - Fecha fin: 08/11/2016

Experiencia: 29.74 meses

Cargo: ADMINISTRADOR DE CONTENIDOS

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES

Administrador de contenidos

- Administrar y hacer mantenimiento a los contenidos publicados en la página web, redes sociales, blocks virtuales e E-books
- Crear contenidos y definir las formas de expresión escritas y gráficas, de acuerdo al objetivo de las publicaciones
- Planificar las publicaciones de acuerdo a los requerimientos de la empresa

Fecha inicio: 03/04/2013 - Fecha fin: 15/05/2014

Experiencia: 13.39 meses

Cargo: ADMINISTRADOR DE CONTENIDOS

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC

Instructor ventas y mercadeo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 15/01/2012 - Fecha fin: 15/12/2012

Experiencia: 11.00 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Bogotá D.C.

Municipio: Bogotá

FUNDACIÓN PARA EL APOYO UNIDAD Y RESPETO A LA SOCIEDAD "AURA"

Instructor emprendimiento empresarial

- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.
- INSTRUCTOR - ASESOR EN AREAS DE MERCADEO Y MERCHANDISING.
 CONCEPTOS DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL, MARKETING DE SERVICIOS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

Fecha inicio: 09/08/2010 - Fecha fin: 20/01/2011

Experiencia: 5.35 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Bogotá D.C.

Municipio: Bogotá

CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Instructor emprendimiento empresarial

- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 18/01/2010 - Fecha fin: 17/12/2010

Experiencia: 10.97 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Bogotá D.C.

Municipio: Bogotá

COORDINADORA CIVICA NACIONAL

Instructor emprendimiento empresarial

- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.

Fecha inicio: 01/06/2010 - Fecha fin: 03/08/2010

Experiencia: 2.06 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Bogotá D.C.

Municipio: Bogotá

DISTRAVES S.A.

Supervisor de ventas

- Supervisar, coordinar y programar las actividades de los vendedores, mercaderistas y otro personal de ventas.
- Seleccionar y entrenar vendedores y otro personal de apoyo en ventas.
- Proyectar y controlar metas y presupuestos de ventas.
- Preparar informes y reportes para la gerencia.
- Determinar zonas y rutas de ventas.
- Controlar el recaudo de cartera.
- Asesorar y visitar a los clientes.
- Acopiar información para hacer estudios de mercados, determinar la demanda del consumidor, los potenciales volúmenes de venta y el comportamiento de la competencia.

Fecha inicio: 23/05/2009 - Fecha fin: 15/12/2009

Experiencia: 6.74 meses

Cargo: SUPERVISOR DE VENTAS

Pais: Colombia

Departamento: Bogotá D.C.

Municipio: Bogotá

ALMACENES EXITO S.A.

Coordinador de mercadeo

- 1 .
 Coordinar, Dirigir, Desarrollar e Implementar los conceptos de Merchandising en las diferentes categorías del almacén.
 2. Coordinar, Dirigir e Implementar procesos logísticos en el montaje de las diferentes campañas promocionales del almacén.

Fecha inicio: 03/10/2001 - Fecha fin: 31/12/2008

Experiencia: 86.90 meses

Cargo: COORDINADOR DE MERCADEO

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Categoría A2: Motocicletas, motociclos, mototriciclos mayor de 125 c.c.

Categoría B1: Automóviles, motocarros, camperos, camionetas, vehículos cuatrimotor y microbuses.



FIRMA

CC 91282690

14/01/2026

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MANTILLA	RODRIGUEZ	JAVIER ANTONIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 91282690	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 91282690 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 20 MES 02 AÑO 1972	CALLE 143 26 43			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA		
MUNICIPIO	PAMPLONA	TELÉFONO	3102468663	EMAIL	javieramantilla@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1989
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3		X	MAESTRIA EN TIC PARA LA EDUCACION			
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN TIC PARA LA EDUCACION	07	2022	
PREGRADO	10	X		PROFESIONAL EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	12	2015	
PREGRADO	7	X		TECNOLOGIA EN MERCADEO	12	2008	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	15	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* AREA DE PROGRAMAS ESPECIALES						*DIRECCIÓN* CALLE 15 27 null 37				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	11	*Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* AREA DE PROGRAMAS ESPECIALES						*DIRECCIÓN* CALLE 15 27 37				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* AREA DE PROGRAMAS ESPECIALES					*DIRECCIÓN* CALLE 15 27 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* DIVISION PROGRAMAS ESPECIALES					*DIRECCIÓN* CALLE 15 27 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* DIVISION PROGRAMAS ESPECIALES					*DIRECCIÓN* CALLE 57N 8 69						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	04	*Año*	2020	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* DIVISION PROGRAMAS ESPECIALES					*DIRECCIÓN* CALLE 15 27 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* DIVISION PROGRAMAS ESPECIALES					*DIRECCIÓN* CALLE 15 27 37						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* DIVISION PROGRAMA ESPECIALES					*DIRECCIÓN* CARRERA 26 50 73						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA UDEC BOGOTA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE MERCADEO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION EDUCATIVA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 34D SUR 34 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GRUPO EDUCATIVO GEN5			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6909890	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	05	*Año* 2014	*Día*	08	*Mes*	11	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR DE CONTENIDOS	*DEPENDENCIA* MEDIOS EDUCATIVOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 36 34 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE SANTANDER			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6434977	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	04	*Año* 2013	*Día*	13	*Mes*	05	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTENIDOS MEDIOS EDUCATIVOS	*DEPENDENCIA* MEDIOS EDUCATIVOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 29N º 47 - 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2012	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE MERCADEO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION EDUCATIVA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 30D SUR 34 30						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. ? CORAMBIENTAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	01	*Año* 2010	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR,	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION EDUCATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 49 14 62						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COORDINADORA CIVICA NACIONAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3177869323	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2010	*Día*	03	*Mes*	08	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE MERCADEO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION EDUCATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 37 57 43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DISTRAVES S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	05	*Año* 2009	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR CANAL SUPERMERCADOS	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* AVENIDA 7 180 75						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALMACENES EXITO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6817171	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	10	*Año* 2001	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE PUBLICIDAD	*DEPENDENCIA* MERCADEO					*DIRECCIÓN* Transversal Oriental 92 -218						

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	03	*Mes:*	04	*Año:* 2020	*Día:*	12	*Mes:*	12	*Año:*	2020
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 24 - 22 31					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	26	Mes:	12	Año:	2019	Día:	31	Mes:	12	Año: 2019
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN: CARRERA 24 - 22 31						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2018	Día:	15	Mes:	12	Año: 2018
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN: CARRERA 24 - 22 31						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2017	Día:	10	Mes:	12	Año: 2017
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN: DIAGONAL 34 D SUR - 34 30						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	15	Mes:	01	Año:	2012	Día:	15	Mes:	12	Año: 2012
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN: DIAGONAL 34D SUR - 34 30						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: COORDINADORA CIVICA NACIONAL			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	01	Mes:	06	Año:	2010	Día:	03	Mes:	08	Año: 2010
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO: BASICA SECUNDARIA				DIRECCIÓN: CARRERA 37 - 57 43						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. CORAMBIENTAL		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.			*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:	18	*Mes:*	01	*Año:*	2010	*Día:*	17	*Mes:*	12	*Año:* 2010
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA SECUNDARIA						*DIRECCIÓN* CALLE 49 - 14 62				

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	14	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	4	3

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento BUCARAMANGA, ENERO 15 DE 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91.282.690
MANTILLA RODRIGUEZ
APELLIDOS
JAVIER ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-FEB-1972
PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
31-JUL-1990 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00242422-M-0091282690-20100623
0022441019A 1
1390696774

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91282690, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JAVIER
Segundo Nombre:	ANTONIO
Primer Apellido:	MANTILLA
Segundo Apellido:	RODRIGUEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	91282690
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de Enero de 2026, a las 10:04:41 PM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-14 21:26

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAVIER	ANTONIO	MANTILLA	RODRIGUEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91282690

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	PAMPLONA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$47.681.598,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$47.681.598,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

COLEGIO COOPERATIVO DE PROFESORES DE SANTANDER

BUCARAMANGA

APROBADO POR RESOLUCION No. 10884 AGOSTO 28 DE 1987
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CONFIERE A

Javier Antonio Mantilla Rodríguez

Identificado con: T. I. Nº 720220-08146 Girón (Stder.)

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTORA

SECRETARIA

DADO EN BUCARAMANGA, A 2 DE DICIEMBRE DE 1.989

ANOTADO AL FOLIO...75.....LIBRO DE REGISTRO No....1-C.....

SECRETARIO DE EDUCACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, las

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

UTS

Teniendo en cuenta que,

JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ

Cédula de Ciudadanía No. 91282590 expedida en Bucaramanga

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de:

TECNÓLOGO EN MERCADEO

Se expide el presente Diploma en Bucaramanga,

A los 27 días del mes de Febrero de 2009

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Las Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el Título de:

Profesional en Mercadeo

a

JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ

Cédula de Ciudadanía No. 91.282.690 Expedida en Bucaramanga

1963

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el Presente diploma.

Expedido en la ciudad de Bucaramanga
a los 18 días del mes de Marzo de 2016

Dr. Edgar Pachón Arciniegas
Secretario General

Ph.D Omar Lengerke Pérez
Rector

Dr. Orlando Orduz Corredor
Decano

Libertad y Orden
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN.
Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN.

Confiere el Título de

Magíster en Tic para la Educación

a

JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ

C.C. 91282690 Expedida en Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

Diploma

Rector
Jairo Augusto Castro Castro

Bucaramanga, Santander, Diciembre 02 de 2022.

Secretario General
Wilson Rey Pedroza

Registro Oficial Libro de Diplomas No. 2 Folio No. 65 Acta No. 214 de la UDI.

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO-UDI

Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN.
Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN.

ACTA DE GRADO

Nº. 2 - 65 - 214

El día **02 de Diciembre de 2022**, el Presidente, Rector y Secretario General de la Universidad de Investigación y Desarrollo-UDI, debidamente autorizados por el Consejo Directivo de la Institución de acuerdo a la:

RESOLUCIÓN No. 043 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Realizó el acto solemne de graduación de:

JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ
C.C. 91282690 Expedida en Bucaramanga

por cuanto cursó y aprobó los estudios correspondientes al Programa de

MAESTRÍA EN TIC PARA LA EDUCACIÓN

y cumplió con las disposiciones legales y reglamentarias, presentando el

PROYECTO DE GRADO

"FOMENTO DE LA ENSEÑANZA DEL MARKETING DIGITAL A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA DESIGN THINKING APOYADO CON EL COMPONENTE TIC EN ESTUDIANTES DE UNDÉCIMO GRADO PERTENECIENTES A LA EDUCACIÓN TÉCNICA COMERCIAL DEL COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER."

obteniendo una calificación de **(4.2) Cuatro Punto Dos** considerándose por tanto, APROBADO.

Habiendo rendido el juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma que le acredita como

MAGÍSTER EN TIC PARA LA EDUCACIÓN

En testimonio de lo anterior se firma el Acta de Grado en la ciudad de Bucaramanga, Santander a los **Dos (02) días del mes de Diciembre de 2022.**

Secretario General
Wilson Rey Pedroza

Certificación No. 0011

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No **91282690,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato** **:** CO1.PCCNTR.7384179 de 2025.

Objeto **:** Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para orientar formación en el programa de articulación con la media, conforme a los modelos formativos establecidos por el centro de servicios empresariales y turísticos- sena regional santander.

Plazo de ejecución **:** 296 (Días).

Fecha de Inicio de Ejecución **:** 3 de febrero del 2025.

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de noviembre de 2025.

Valor **:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de cuarenta y cinco millones trescientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta y dos pesos M/cte. ($45.381.842).

Forma de Pago **:** El valor de los honorarios para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/cte ($4.599.511).

Término de Ejecución: A la fecha.

Certificación No. 0011

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Cumplir el objeto del contrato de conformidad con la programación, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).
2. Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.
3. Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.
4. Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada.
5. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
6. Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)
7. Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.
8. Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.
9. 9. Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.
10. Apoyar las respuestas a derechos de petición, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos.
11. Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contractual, atendiendo oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 11 días de febrero del 2025.

NORMAN CARRILLO RAMIREZ
Subdirector (E) de Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

Proyectó: Diana Arguello
Cargo: Contratista CSET

Revisó: Jesse Gutiérrez
Cargo: Abogado Contratista CSET

Certificación No. 0360

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No **91282690,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato** **:** CO1.PCCNTR.5767056 de 2024.

Objeto **:** Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos del cset.

Plazo de ejecución **:** 309 (Días).

Fecha de Inicio de Ejecución **:** 23 de enero del 2024.

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de noviembre de 2024.

Término de Ejecución **:** A la fecha.

Valor **:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de cuarenta y cinco millones novecientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos M/cte. ($ 45.994.650).

Forma de Pago **:** El valor de los honorarios para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos pesos M/cte ($ 4.465.500).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Cumplir el objeto del contrato de conformidad con la programación, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección

General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).

2. Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.
3. Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.
4. Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada.
5. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
6. Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)
7. Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.
8. Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.
9. Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.
10. Apoyar las respuestas a derechos de petición, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos.
11. Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contractual, atendiendo oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 19 días de noviembre del 2024.

WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector (E) de Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

Proyectó: Diana Arguello
Cargo: Contratista CSET

Revisó: Grecia Redondo
Cargo: Contratista CSET

Certificación No. 0345

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 91.282.690, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato**: CO1.PCCNTR. 4608242 de 2023.

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos del cset.

Fecha de Inicio de Ejecución: 15 de febrero de 2023.

Fecha de Terminación de Contrato: 29 de diciembre de 2023.

Plazo Estimado: 313 días.
Termino de ejecución: A la fecha.

Valor: El valor de los honorarios para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta y un millones setenta y cuatro mil novecientos noventa pesos m/cte. ($41.074.990).

Valor Honorarios: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de tres millones novecientos treinta y seis mil novecientos pesos m/cte. ($3.936.900).

2. Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE.
2. para la conformación del Banco de Instructores del SENA” en los Programas y Competencias indicados en el “ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES” y sus afines.
3. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.
4. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

5. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
6. Cumplir el objeto del contrato según la programación que el SENA indique, dentro del Lugar de
7. Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).
8. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
9. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
10. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionado en procesos formativos propios de su área.
11. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
12. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
13. No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
14. Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
15. Conocer y aplicarlos procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
16. Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.
17. Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia.
18. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
19. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.

20. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
21. Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.
22. Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.
23. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 17 días del mes de noviembre de 2023.

JOSE MANUEL ARIZA ARIZA
Subdirector (E) de Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Regional Santander

Proyectó: Kimberly Rodriguez Plata / Abogada Contratista CSET

Revisó: Grecia Redondo Maestre / Abogada Contratista CSET

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ identificado** (a) con cédula de ciudadanía No. 91.282.690 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.3277102 de 2022.**

 Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CSET.

Fecha de Inicio de Ejecución: 19 de enero de 2022.

Fecha de Terminación de Contrato: 17 de diciembre de 2022.

Plazo Estimado: 11 meses.

Termino de Ejecución: A la fecha.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Cuarenta y Dos Millones Cuarenta y Cuatro mil Seiscientos Cuarenta pesos M/cte. (42.044.640)

Honorarios Mensuales: 3.822.240

Obligaciones del Contrato:

1. Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la “convocatoria de la APE para la conformación del banco de instructores del SENA” en los programas y competencias indicados en el “ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES” y sus afines.
2. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.

3. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.
4. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
5. Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que en el SENA indique.
6. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
7. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios, actividades de divulgación tecnológica.
8. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.
9. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
10. El CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación y dependencia del SENA.
11. No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
12. Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documentales vigentes para la entidad.
13. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
14. Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la subdirección de centro.
15. Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia.
16. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
17. Realizar cuando sea requerido por la entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la entidad.
18. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuentas sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinarios, de ser procedente.
19. Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

20. Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.
21. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 11 días del mes de febrero del 2022.

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos < Regional Santander

Proyecto: Silvana Castro Barrera
Cargo: Contratista SENA

Reviso: Álvaro Pedraza Ortiz
Cargo: Profesional Grado 10 SENA





LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 91.282.690 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.2186632 de 2021.

Objeto: Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos del cset en el período académico del 2021.

Fecha de Inicio de Ejecución: 02 de febrero de 2021.

Fecha de Terminación de Contrato: 07 de diciembre de 2021.

Plazo Estimado: 10 meses y 4 días.

Término de Ejecución: A la fecha.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Nueve Millones Quinientos Veinte mil pesos M/cte. (39.520.000)

Honorarios mensuales: 3.900.000

Obligaciones del Contrato:

1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;
2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato Electrónico o físico) ;
3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocada.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, to os documentos y archivos electrónicos a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD<F<004 Formato Único de Inventario Documental
5. **E**ntregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados parael cumplimiento del objeto del contrato;
6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.
7. Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecucióndel contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;
8. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos d instrucciones de la Entidad;
9. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;
10. Entregar el examen médico pre<ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo dela Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);
11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema deGestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;
12. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcialo final;
13. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados paraconstatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
14. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y os documentos y archivos electrónicos a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD<F<004 FormatoÚnico de Inventario Documental.
15. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.
16. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.

17. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.
18. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
19. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 10 días del mes de agosto del 2021.

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E)
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos < Regional Santander

Proyecto: Silvana Castro Barrera
Cargo: Contratista SENA

Reviso: Álvaro Pedraza Ortiz
Cargo: Profesional Grado 10 SENA





CERTIFICACIÓN N° 253

Bucaramanga, Santander

Javier Antonio Mantilla Rodríguez

Bucaramanga, Santander

Asunto: Certificación

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 91.282.690 de Bucaramanga, celebró con el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Santander, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Contrato de prestación de servicios No: CO1.PCCNTR.1483438

Objeto: Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación en el programa articulación con la educación media en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos por el CSET.

Valor mensual: $32.594 Vlr/hrs

Fecha de Inicio de Ejecución: Tres (03) abril de 2020.

Fecha de Terminación: Doce (12) Diciembre de 2020.

Término de ejecución: Ocho (08) Meses.
.

Cesión: No fue Cedido

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Veintinueve millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y seis M/cte. ($29.464.976).

Obligaciones Específicas del Contrato: El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA.

2.1. Participar activamente en los alistamientos y planeación de los programas a impartir conforme sea su especialidad de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

2.2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

2.3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

2.4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y acorde a la metodología de la entidad y en consideración a los alistamientos (guías, instrumentos, material de apoyo, etc.).

2.5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación actualizados, pertinentes y acordes a los cambios tecnológicos y al mundo moderno conforme los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

2.6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. Y promover los semilleros de investigación, aportando al logro de los resultados propuestos en el programa articulación

2.7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

2.8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

2.9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

2.10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de

aprendices.

2.11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

2.12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

2.13. Acatar y cumplir oportunamente los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

2.14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

2.15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

2.16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

2.17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

2.18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz y participar y apoyar las acciones de formación extramurales planeadas por el programa articulación que permiten un aprendizaje significativo y aportan a la valoración de los resultados de aprendizaje tales como son los eventos, ferias, conferencias, congresos, talleres, pruebas de calidad, entre otros.

2.19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

2.20. Orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.

2.21. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.

2.22. Orientar a las instituciones educativas en el proceso de registro e inscripción de sus estudiantes en el aplicativo SOFIA PLUS y/o en el aplicativo que designe la Institución.

2.23. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación y por la coordinación académica de programas especiales a las cuales sea convocado.

2.24. Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.

2.25. Impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial de acuerdo a las necesidades del Centro de Formación, acorde a la metodología de la entidad.

2.26. Participar en las actividades de capacitación y/o auditoría para el Sistema Integrado de Gestión del SENA que acuerden las partes.

2.27. Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación y cumplir con la programación de las fichas asignadas.

2.28. Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.

2.29. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.

2.30. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.

2.31. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

2.32. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivo contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución del Sena que para el efecto se encuentre vigente

2.32. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), a los Doce (12) días del mes de diciembre de 2020, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA.

Patricia Rodríguez Martínez
Subdirectora de Centro (E)
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Revisó: Oscar Julián Malaver Poveda

Proyectó: Cristian David Cortez
Cargo: Apoyo a Contratación

Certificación Nº 94

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 91.282.690 de Bucaramanga, celebró con El Servicio Nacional De Aprendizaje SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Contrato de prestación de servicios No: CO1.PCCNTR.856609 de 2019.

Objeto: contratar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el área de venta y comercialización del programa articulación con la educación media conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el período académico del año 2019. V/m $3.679.740.

Fecha de Inicio de Ejecución: Veintiséis (26) Febrero de 2019.

Fecha de Terminación: Treinta y Uno (31) Diciembre de 2019.

Término de ejecución: Diez (10) Meses y Cinco (4) Días.
Cesión: No fue Cedido

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Siete Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Treinta y Dos pesos M/cte. ($37.288.032).

Obligaciones Específicas del Contrato: El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA.

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Escaneado con CamScanner

Continuación certificación JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ

1) Participar en la elaboración de proyectos de formación.
2) Impartir formación en los horarios y lugares que la institución indique.
3) Participar en las actividades que se programen.
4) Entregar reportes estadísticos y registros inherentes al proceso de formación.
5) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
6) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
7) Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como:
8) • Registro de los juicios evaluativos.
9) • Creación de rutas y asociación de aprendices.
10) • Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.
11) • Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
12) El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
13) Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.
14) Apoyar el seguimiento de aprendices en etapa productiva.
15) Apoyar los procesos de autoevaluación y Registros Calificados.
16) Promover los semilleros de investigación.
17) El contratista se compromete a dar cumplimiento estricto a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.

Certificado No SC-CER319681
Certificado No CO-SC-CER319681
Escaneado con CamScanner

18) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
19) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
20) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
21) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
22) Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. Entregar en un máximo de dos días y en cualquier tiempo los reportes e información solicitados por el supervisor del contrato en aras de garantizar la calidad de la formación impartida por el instructor.
23) Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
24) Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia dentro del programa de formación.
25) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
26) Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.
27) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo. El (la) CONTRATISTA debe afiliarse a la ARL en nivel de riesgo que corresponda a sus actividades.

Escaneado con CamScanner

Continuación Certificación JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ

28) El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud, Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
29) Las demás que se deriven del presente contrato y que sean consecuencia natural de las diferentes acciones iniciadas en cumplimiento de sus deberes o ejercicio contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), a los Veinticuatro (24) días del mes de julio de 2019, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA.

Patricia Rodríguez Martínez
Subdirectora de Centro (E)
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Vo. Georgina Hernandez
Apoyo Contratación

Proyecto: Cristian David Cortez Contreras.

Certificado No SC-CER319681

Certificado No CO-SC-CER319681

Escaneado con CamScanner

Certificación N°247

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Que el señor JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.282.690 de Bucaramanga, celebró con El Servicio Nacional De Aprendizaje SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Contrato de prestaciones de servicios No. 1511 Veintiséis (26) de Enero del 2018

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en las diferentes áreas específicas en desarrollo del programa articulación con la educación media del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para el calendario académico establecido para la vigencia 2018.

Fecha de Inicio de Ejecución: Uno (01) de Febrero del 2018

Fecha de Terminación de Contrato: Quince (15) de Diciembre de 2018

Término de Ejecución: Diez (10) Meses y Quince (15) Días

Cesión: No fue cedido

Valor: El valor del contrato para los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Siete Millones Quinientos Doce Mil Doscientos Seis Pesos Mcte. ($37.512.206), con mensualidades de Tres Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Quinientos Noventa y Un Pesos Mcte. ($3.572.591).

Obligaciones Específicas del Contrato: El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA.

Continuación Certificación JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ

1.- Participar en la elaboración de proyectos de formación.
2.- Impartir formación en los horarios y lugares que la institución indique.
3.- Participar en las actividades que se programen.
4.- Entregar reportes estadísticos y registros inherentes al proceso de formación.
5.- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
6.-Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
7.- Reportar en el sistema de Sofía plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
8.- El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la información por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
9.- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquier de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblaciones objeto de formación profesional integral.
10.- Apoyar la formación complementaria cuando se requiera por parte del ordenar del gasto.
11.- El contratista se compromete a dar cumplimiento estricto a los manuales del sistema de gestión de calidad y demás normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de alumnos inscritos, seleccionados, las plantillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la gestión de centros y registro y certificación.
12.- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
13.- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
14.- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
15.- Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.

ISO 9001 icontec
Certificado No SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Continuación Certificación JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ

16.- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices a los programas de formación titulada.
17.- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional, entregar en un máximo de dos días y en cualquier tiempo los reportes de información solicitados por el supervisor de contrato en aras de garantizar la calidad de la formación impartida por el instructor.
18.- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
19.- Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico- pedagógica.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, Veintitrés (23) de Agosto de 2018.

Alma J. Osorio Aguirre
Subdirectora de Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Vo. Alvaro Benavides Mateus
Asesor Jurídico

Proyectó: Armando Montañez García

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Bogotá, 10 de Diciembre de 2017

C E R T I F I C A Q U E :

JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRÍGUEZ, Profesional en Mercadeo identificado con la cédula de ciudadanía número 91.282.690 expedida en la ciudad de Bucaramanga, laboró en nuestra institución en el cargo de DOCENTE - INSTRUCTOR DE MERCADEO desde el 01 de Febrero hasta el 10 de Diciembre de 2017.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. el día diez (10) de Diciembre de 2017.

Cordialmente,

Ing. Daniel Huertas Caballero
Coordinador Académico
Universidad de Cundinamarca - sede Bogotá.
TEL .311 2071700

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE GEN5 S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 900.408.172-6

CERTIFICA QUE:

El señor **JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ** Identificado con cédula de ciudadanía No. 91.282.690 de Bucaramanga, se encuentra vinculado en la empresa **GEN5 S.A.S** mediante un contrato laboral a término fijo desde el día 16 de mayo de 2014, desempeñando el cargo de Administrador de Contenidos. Las funciones que desempeña son:

1. Mantenimiento y desarrollo del sitio web de la empresa.
2. Conocimiento y manejo de la Plataforma Educativa Moodle.
3. Montaje de programas educativos en Plataforma Moodle.
4. Tutor virtual.
5. Manejo de Herramientas Ofimáticas.
6. Conocimiento en lenguaje HTML.
7. Diseño y montaje de imágenes en Plataforma Web.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de Julio del año 2015

Cordialmente



EFRAÍN LEAL REY
Representante Legal **GEN5 S.A.S**

Dirección: Carrera 36 N 34-25 Bucaramanga
Teléfonos: (37) 6909890
Celular: 3176669502
E-mail: grupoeducativo@Gen5.com.co
www.gen5.com.co

Universidad de Santander
UDES
Resolución MinEducación No. 6216 - 22/12/05

Sede Administrativa Cra. 29 Nº 47-32
PBX. 6434977 Fax. 6436002
Campus Lagos del Cacique.
Calle 70 Nº 55-210
PBX. 6516500 - Fax. 6516492
Bucaramanga - Colombia
Web Site: www.udes.edu.co

Bucaramanga, Enero 24 de 2014 BU-DRH-53

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que **JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUIEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número **91.282.690** de **Bucaramanga,** se encuentra vinculado a nuestra Institución mediante contrato fijo inferior a un año desde el 03 de Abril de 2013. Desempeñándose como Asistente Adscrito a Medios Educativos - CV-UDES y devenga un salario mensual de **SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($750.000.oo)**.

Se expide a solicitud del interesado.

MARIA ISABEL GUERRERO GONZALEZ

Tatiana Rivera.

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Bogotá, 20 de Diciembre de 2012

C E R T I F I C A C I O N

El Coordinador académico de la **Universidad de Cundinamarca y la Alcaldía Local de San Cristóbal,** certifica que **JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRÍGUEZ,** Profesional en Mercadeo identificado con la cédula de ciudadanía número 91.282.690 expedida en la ciudad de Bucaramanga, laboró en nuestra institución desde el 15 de Enero de 2012 hasta el 15 de Diciembre de 2012, en el cargo de DOCENTE DE MERCADEO Y VENTAS para el convenio 088/06 con la Alcaldía Local de San Cristóbal de la ciudad de Bogotá.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. el día veinte (20) de Diciembre de 2012.

Cordialmente,

Ing. Daniel Huertas Caballero
Coordinador Académico
Universidad de Cundinamarca - sede Bogotá.
TEL .311 2071700

Fundación para el Apoyo,
Unidad y Respeto a la Sociedad
"AURA"

NIT. 900047376-1

Bogotá D.C., Enero 30 de 2011

CERTIFICAMOS QUE:

JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRÍGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.282.690 expedida en Bucaramanga, se desempeñó como Instructor – Asesor en áreas de Mercadeo y Merchandising. Conceptos de Emprendimiento Empresarial, Marketing de Servicios y Planeación Estratégica, dentro del Convenio No 348 de 2009 entre El Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal y La Fundación, durante el 9 de Agosto de 2010 al 20 de Enero de 2011 cumpliendo un horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 p.m.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de Enero de dos mil once (2.011).

Atentamente

SANDRA LILIANA RUEDA PORRAS
Gerente de Proyecto

CERTIFICACIÓN

La Corporación Colombiana de Agricultura Urbana y Conservación del Medio Ambiente con NIT No. 830071862-7 certifica que el Señor **JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ,** Identificado con la CC N. 91.282.690 de Bucaramanga se desempeñó como docente y asesor área de Mercadeo y Merchandising dentro del Convenio de Asociación N. 372 de 2009 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal y la Corporación, durante el 18 de Enero y el 17 de Diciembre de 2010, cumpliendo un horario de 8:00 am a 5:00 PM de lunes a viernes, siendo una persona íntegra, honesta, responsable y cumplidora de sus deberes.

La anterior certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de Diciembre de dos mil diez (2010).

NANCY LUCILA MANOTAS ORTIZ
Representante Legal

COORDINA

COORDINADORA CIVICA NACIONAL

CERTIFICACIÓN

La Coordinadora Cívica Nacional con NIT No. 830058435-1 certifica que el señor **JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ** Identificado con C.C No 91.282.690 de Bucaramanga se desempeño como docente del seminario de Emprendimiento Empresarial, Fundamentos de Marketing y Herramientas Gerenciales dentro del Convenio No 0685 de 2009 entre El Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal y La Corporación, durante del 1 de Junio al 3 de Agosto de 2010.

La anterior se expide a los tres (3) días del mes de Agosto de dos mil diez (2010).

Atentamente,

LEIDY JOHANNA MUÑOZ RAMÌREZ
johis_munoz29@hotmail.com
Coordinadora del Convenio
317- 7869323

EL DPTO DE RECURSOS HUMANOS DE DISTRAVES S.A.

HACE CONSTAR

Que el señor JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.282.690 de B/manga, trabajó en ésta empresa durante el periodo comprendido el 23 de Mayo de 2009 y el 15 de Diciembre de 2009 se desempeñó como SUPERVISOR DE SUPERMERCADOS.

Su retiro fué voluntario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C, a los diez y siete (17) días del mes de Febrero del año dos mil diez (2.010).

Atentamente,
DISTRAVES S. A.

SANDRA PATRICIA MONTENEGRO
Coord. De Recursos Humanos

Distribuidora Avícola S.A.
Kilometro 2.5 Anillo Vial
Floridablanca - Girón
PBX: (7) 6797000
Pedidos: (7) 6476130
Telefax: (7) 6434523
Floridablanca - Col

Bodega Codabas
Avenida 7 No. 139-75
Mod. 4 Local 12
Conmutador (1) 6499365/3865
Fax (1) 6278526
Bogotá - Col

www.distraves.com

Almacenes Exito S.A.

Carrera 48 N° 32B sur-139 Envigado A.A. 3479 Medellín Colombia
Tel. (4) 3606565 Fax. (4) 3314792 e-mail: almacenesexito@grupoexito.com
www.exito.com.co Nit: 890.900.608-9

Bucaramanga, 14 de enero de 2009

CERTIFICAMOS:

Que **Javier Antonio Mantilla Rodríguez,** identificado con cédula de ciudadanía número **91.282.690,** laboro en nuestra compañía desde el 03 de octubre de 2001 hasta el 30 de diciembre de 2008; dentro de las funciones que desempeñaba ambientación y decoración de punto de venta.

Cargo que desempeñaba: ***Auxiliar Administrativo A, Ambientación***

Cordialmente,

MARIA XIMENA RODRIGUEZ DUEÑAS
Jefe Gestión Humana Almacenes

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14890480336

(415)7707212489984(8020) 000001489048033 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 8 2 6 9 0	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 8 2 6 9 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MANTILLA	RODRIGUEZ	JAVIER	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CL 143 26 43 TO B AP 404 CONJ PARQUE CAMPESTRE

42. Correo electrónico: javieramantilla@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 1 9 8 9 9 1	3 1 4 2 8 3 5 8 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 1	2 0 1 0 0 1 0 1	7 4 1 0	2 0 1 2 0 2 0 2			3 1 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá, Enero / 5 de 2026

Señor (a): JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ
CC. 91282690
CL 22 NO 21 37
BUCARAMANGA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Julio / 1 de 2013, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO** identificado(a) con **CC** número **91.282.690** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 22 de noviembre de 1995 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 14 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de enero de 2026, a las 00:13:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91282690
Código de Verificación	91282690260115001305

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288692994

PIB
00:15:01

Bogotá DC, 15 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91282690:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:17:55 AM horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91282690**

Apellidos y Nombres: **MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2026 12:21:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91282690** y Nombre: **JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132577722** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91282690 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2026 12:31 AM

Código Verificación: **UN8S71XTJ4**

Válida hasta: **15/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Bucaramanga, Enero 15 de 2026

Ingeniero
NORMAN CARRILLO RAMÍREZ
Subdirector (e)
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Ciudad:

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ identificado con C.C No. 91282690 expedida en Bucaramanga, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con identificado con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Entiendo que como titular de los datos tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y, cuando proceda, revocar la autorización, así como presentar consultas, peticiones y reclamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio o demás entidades competentes. Para ejercer estos derechos, podré hacerlo a través del correo servicioalciudadano@sena.edu.co.



Firma _____
Nombres y Apellidos JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ
C.C 91282690

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:38:28 horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91282690,**
Apellidos y Nombres **MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

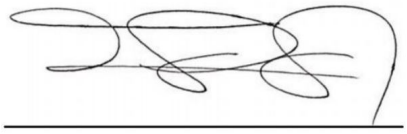
Que nuestro(a) cliente **JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 91.282.690** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 188314371** aperturada el **05 de octubre de 2022**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **15** días del mes de **enero** del año **2026**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0188314371**
Cuenta de 16 dígitos: **0188000200314371**
Cuenta de 20 dígitos: **00130188000200314371**

Firma autográfica



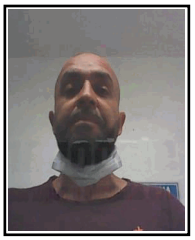
Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Eslabonar S.A.S.
Salud, ambiente y seguridad

NIT. 900299770-1
Carrera 21A No.53-24 La Concordia
Bucaramanga - Santander
Cel. 310 698 9867 - Tel. 6577788
E-mail. administracion@eslabonar.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 46,621

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
12 DÍA	01 MES	2024 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA

PARTICULARES E INDEPENDIENTES	PARTICULARES
Nombre del acuerdo comercial, contrato o convenio	Empresa

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	MASCULINO	51 AÑOS 10 MESES 21 DÍAS	CC	91282690
	Teléfonos		Tipo	Número

Cargo
INSTRUCTOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON ALTERACION (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TEMPORALIDAD	OBSERVACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA TAMIZ	✓	CUADRO HEMATICO BASICO	✓
OPTOMETRIA	✓	PRUEBA PSICOLOGICA TEST 16 PF (PERSONALIDAD)	✓
GLICEMIA EN AYUNAS	✓	PARCIAL DE ORINA	✓
PERFIL LIPIDICO (COLESTEROL TOTAL, HDL, LDL, VLDL Y TRIGLICÉRIDOS)	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	RECOMENDACIONES DE SVE
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS	SVE VISUAL	HÁBITOS SALUDABLES	SVE VISUAL
USAR CORRECCIÓN VISUAL		DIETA BALANCEADA	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO			

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

REQUIERE CAMBIO DE CORRECCIÓN VISUAL LA CUAL ES DE USO PERMANENTE.
OBSERVAR DIETA SALUDABLE RICA EN VERDURAS, FRUTAS, GRANOS Y AGUA, EVITAR CONSUMO DE ALIMENTOS PROCESADOS (EN PAQUETE, EMBUTIDOS, ENLATADOS).
SE RECOMIENDA CONTINUAR REALIZANDO REGULARMENTE ACTIVIDAD FÍSICA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: RUIZ SANMIGUEL GLORIA INES

R. M.: 10104 **L.S.O.:** 10708/18

Código de Seguridad
P291V1B46621

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO

CC: 91282690

Eslabonar S.A.S.
Salud, ambiente y seguridad

NIT. 900299770-1
Carrera 21A No.53-24 La Concordia
Bucaramanga - Santander
Cel. 310 698 9867 - Tel. 6577788
E-mail. administracion@eslabonar.com

RECOMENDACIONES

Paciente: MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO

Fecha: 12/01/2024

Identificación: CC: 91282690

Fecha Nacimiento: 20/02/1972

Cargo: INSTRUCTOR

Edad: 51 AÑOS 10 MESES 21 DÍAS

Género: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERO(A)

Dirección: CL 22 21 37

Ciudad: BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER)

RECOMENDACIONES CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

RECOMENDACIONES HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

DIETA BALANCEADA, HÁBITOS SALUDABLES

RECOMENDACIONES MÉDICAS

EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO, USAR CORRECCIÓN VISUAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

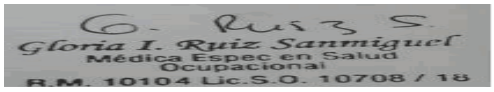
RECOMENDACIONES SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

SVE VISUAL

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

REQUIERE CAMBIO DE CORRECCIÓN VISUAL LA CUAL ES DE USO PERMANENTE.
OBSERVAR DIETA SALUDABLE RICA EN VERDURAS, FRUTAS, GRANOS Y AGUA, EVITAR CONSUMO DE ALIMENTOS PROCESADOS (EN PAQUETE, EMBUTIDOS, ENLATADOS).
SE RECOMIENDA CONTINUAR REALIZANDO REGULARMENTE ACTIVIDAD FÍSICA.

MÉDICO



Firma: _____

Nombre: RUIZ SANMIGUEL GLORIA INES

R.M. 10104 **L.S.O** 10708/18

PACIENTE



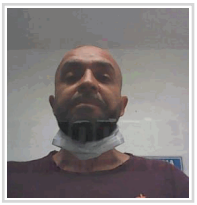
Firma: _____

Nombre: MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO

CC: 91282690

Eslabonar S.A.S.
Salud, ambiente y seguridad
NIT. 900299770-1
Carrera 21A No.53-24 La Concordia
Bucaramanga - Santander
Cel. 310 698 9867 - Tel. 6577788
E-mail. administracion@eslabonar.com

Código de Seguridad
A291G32M79324



DATOS PERSONALES — **Laboratorio N°: 79,324**

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Fecha y Hora: viernes, 12 de enero de 2024 06:44:38 a.m.

Nombres y Apellidos: MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO CC: 91282690 Género: MASCULINO

F. Nacimiento: 20/02/1972 Edad: 52 AÑOS 9 MESES 17 DÍAS Entidad: PARTICULARES E INDEPENDIENTES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

QUÍMICA

GLICEMIA EN AYUNAS

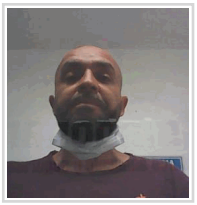
	Resultado	Unidades	Valores de Referencia
GLICEMIA EN AYUNAS	99	mg/dl	70 - 105 mg/dl

Monica Liliana Perez Rivera
Bacteriólogo(a) RP: 1090412449



Eslabonar S.A.S.
Salud, ambiente y seguridad
NIT. 900299770-1
Carrera 21A No.53-24 La Concordia
Bucaramanga - Santander
Cel. 310 698 9867 - Tel. 6577788
E-mail. administracion@eslabonar.com

Código de Seguridad
S291Y32E79322



DATOS PERSONALES — **Laboratorio N°: 79,322**

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Fecha y Hora: viernes, 12 de enero de 2024 06:44:38 a.m.

Nombres y Apellidos: MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO CC: 91282690 Género: MASCULINO

F. Nacimiento: 20/02/1972 Edad: 52 AÑOS 9 MESES 17 DÍAS Entidad: PARTICULARES E INDEPENDIENTES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

QUÍMICA

PERFIL LIPIDICO (COLESTEROL TOTAL, HDL, LDL, VLDL Y TRIGLICÉRIDOS)

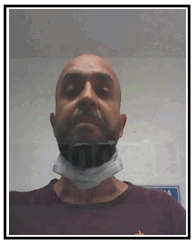
PERFIL LIPIDICO	Resultado	Unidades	Valores de Referencia
COLESTEROL TOTAL	103	mg/dl	Hasta 200 mg/dl
TRIGLICERIDOS	124	mg/dl	Hasta 200 mg/dl
COLESTEROL HDL	65	mg/dl	Mayor de 35 mg/dl
COLESTEROL LDL	13.2	mg/dl	Menor de 130 mg/dl
COLESTEROL VLDL	24.8	mg/dl	Menor de 35 mg/dl

Monica Liliana Perez Rivera
Bacteriólogo(a) RP: 1090412449



Eslabonar S.A.S.
Salud, ambiente y seguridad

NIT. 900299770-1
Carrera 21A No.53-24 La Concordia
Bucaramanga - Santander
Cel. 310 698 9867 - Tel. 6577788
E-mail. administracion@eslabonar.com



EXAMEN DE OPTOMETRIA

DATOS PERSONALES

Atención Nº: 28,431

Fecha: 12/01/2024 **Municipio:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **CC:** 91282690 **Nombre:** MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTON **Edad:** 52 AÑOS
Genero: MASCULINO **Profesión o Cargo:** INSTRUCTOR **Empresa:** PARTICULARES
Eps: SALUD TOTAL **Tipo Evaluación Medica:** INGRESO **F. Último Examen:** 2 AÑOS
Lugar del Último Examen: BUCARAMANGA **Motivo Consulta:** INGRESO USA GAFAS

ANTECENDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	CIRUGÍA PTOSIS PALPEBRAL OI A LOS 14 AÑOS.
ANTECENDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
EXPOSICIÓN LABORAL VISUAL	
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	SI
TIPO DE USO	PERMANENTE
TRAE RX	SI
ÚLTIMO DIAGNÓSTICO	
USA ANTEOJOS	SI

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/ 25	0.75	20/	-0.50-1.00*0 // +1.75-3.25*	20/ 20-	0.5
O.I:	NO APLICA	20/ 60	2.0	20/	N-1.50*0 // +2.50-1.00*0	20/ 50	1.75
A.O:	NO APLICA	20/ 25	0.75			20/ 20-	0.5

EXAMEN EXTERNO

OJO DERECHO: **NORMAL**
OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

REFLEJOS

OBSERVACIÓN: **PRESENTES Y NORMALES**

COVER TEST

VISIÓN LEJANA: **NORMAL**
VISIÓN PROXIMA: **NORMAL**

MOTILIDAD OCULAR

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

PUNTO PRÓXIMO DE CONVERGENCIA

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

OFTALMOSCOPÍA

OJO DERECHO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**
OJO IZQUIERDO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**

QUERATROMETRÍA

OJO IZQUIERDO: **K´ =**
OJO DERECHO: **K´ =**

REFRACCIÓN

OJO DERECHO
OJO IZQUIERDO

RX FINAL

OJO IZQUIERDO	+1.50-2.50*90	AV VL 20/ **40**	AV VP 20/ **1.5**	ADD	+1.50
OJO DERECHO	-1.00-1.00*0	AV VL 20/ **20**	AV VP 20/ **0.5**	ADD	+1.50

VISIÓN COLOR

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

ESTEREOPSIS

OBSERVACIÓN: **ANORMAL**

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
H520	HIPERMETROPIA	IZQUIERDO	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
H521	MIOPIA	DERECHO	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
H522	ASTIGMATISMO	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
H523	ANISOMETROPIA Y ANISEICONIA	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
H524	PRESBICIA	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
H530	AMBLIOPIA EX ANOPSIA	IZQUIERDO	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO

USAR CORRECCIÓN ÓPTICA PERMANENTE

SE SUGIERE NO REALIZAR ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN LA PERCEPCION DE PROFUNDIDAD (ESTEREOPSIS)

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

SE DEFINE CAMBIO DE RX DE USO PERMANENTE.
SE SUGIERE NO REALIZAR ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN LA PERCEPCION DE PROFUNDIDAD (ESTEREOPSIS) POR AMBLIOPÍA OI.

OPTOMETRA



Firma:

Nombre: MUÑOZ GOMEZ PAOLA ANDREA

R. M.: 08968 **L.S.O.:**

PACIENTE



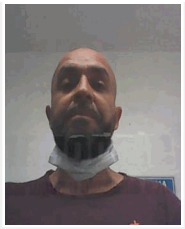
Firma:

Nombre: MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO

CC: 91282690

Eslabonar S.A.S.
Salud, ambiente y seguridad

NIT. 900299770-1
Carrera 21A No.53-24 La Concordia
Bucaramanga - Santander
Cel. 310 698 9867 - Tel. 6577788
E-mail. administracion@eslabonar.com



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 21476**

Fecha: 12/01/2024 **Ciudad:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)
Tipo Exámen: INGRESO **Eps:** SALUD TOTAL
CC: 91282690 **Nombre:** MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO **Edad:** 52 AÑOS 9 M **Genero:** MASCULINO
Fecha Nacimiento: 20/02/1972 **Empresa:** PARTICULARES **Ocupacion:** INSTRUCTOR

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
PARTICULAR	INSTRUCTOR	NINGUNA	NO APLICA	7	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

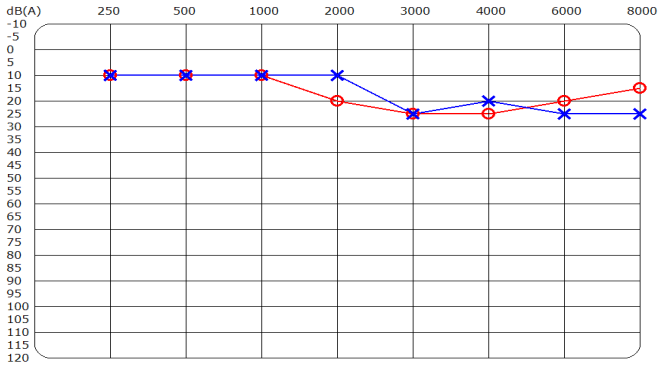
Descanso auditivo(Horas) : 24 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI
Marca y Referencia audiometró utilizado: MAICO MA41 **F. Ultima Calibración:** 2023-11-09

O : Vía aérea del OD
X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI)
> : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)

OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL
Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	10	10	10	20	25	25	20	15
VAOI	10	10	10	10	25	20	25	25



PTA

Oído derecho: 16.25 **Oído izquierdo:** 13.75

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

GRADO DE ALTERACIÓN-TABLA LARSEN MOD

Oído derecho: NORMAL **Oído izquierdo:** NORMAL

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Observaciones Dianóstico

SENSIBILIDAD AUDITIVA PERIFÈRICA BILATERAL NORMAL, MENOR O IGUAL A 25DB.

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

AUDICIÒN NORMAL- SANA.

FONOAUDIÓLOGO

Firma:

Nombre: MANTILLA RODRIGUEZ RUTH MARCELA

R. M.: 1603583 **L.S.O.:** 1603583

TRABAJADOR

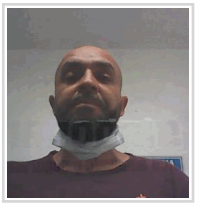
Firma:

Nombre: MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO

CC 91282690

Eslabonar S.A.S.
Salud, ambiente y seguridad
NIT. 900299770-1
Carrera 21A No.53-24 La Concordia
Bucaramanga - Santander
Cel. 310 698 9867 - Tel. 6577788
E-mail. administracion@eslabonar.com

Código de Seguridad
M291S32Y79323



DATOS PERSONALES **Laboratorio N°: 79,323**

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **Fecha y Hora:** viernes, 12 de enero de 2024 06:44:38 a.m.

Nombres y Apellidos: MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO **CC:** 91282690 **Género:** MASCULINO

F. Nacimiento: 20/02/1972 **Edad:** 52 AÑOS 9 MESES 17 DÍAS **Entidad:** PARTICULARES E INDEPENDIENTES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

HEMATOLOGÍA

CUADRO HEMATICO BASICO

CUADRO HEMATICO

PARAMETRO	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
HEMATOCRITO	46	Hombres: 42 a 53 % Mujeres 36 a 48 %
HEMOGLOBINA	16.0	Hombres: 14 a 17,5 g/ml Mujeres 12 a 16 g/ml
RECUENTO DE LEUCOCITOS	9100	4500 – 11000 mm3
SEGMENTADOS	66	40 –70 %
LINFOCITOS	34	20 – 40 %
EOSINOFILOS	0	0 – 5 %
BASOFILOS	0	0 – 2 %
MONOCITOS	0	1 – 10 %

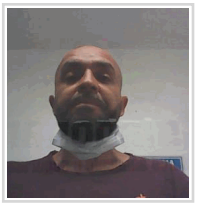
Monica Liliana Perez Rivera
Bacteriólogo(a) RP: 1090412449



Eslabonar S.A.S.
Salud, ambiente y seguridad

NIT. 900299770-1
Carrera 21A No.53-24 La Concordia
Bucaramanga - Santander
Cel. 310 698 9867 - Tel. 6577788
E-mail. administracion@eslabonar.com

Código de Seguridad
O291U32A79321



DATOS PERSONALES — **Laboratorio N°: 79,321**

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **Fecha y Hora:** viernes, 12 de enero de 2024 06:44:38 a.m.

Nombres y Apellidos: MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO **CC:** 91282690 **Género:** MASCULINO

F. Nacimiento: 20/02/1972 **Edad:** 52 AÑOS 9 MESES 17 DÍAS **Entidad:** PARTICULARES E INDEPENDIENTES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

MICROSCOPÍA

PARCIAL DE ORINA

UROANALISIS

PROPIEDADES	RESULTADO
COLOR	AMARILLO
ASPECTO	LIGERAMENTE TURBIO
DENSIDAD	1.025
pH:	6.0
LEUCOCITOS	NEGATIVO
GLUCOSA	NEGATIVO
NITRITOS	NEGATIVO
PROTEINAS	NEGATIVO
CETONAS	NEGATIVO
UROBILINOGENO	NORMAL
BILIRRUBINAS	NEGATIVO
SANGRE	NEGATIVO

SEDIMENTO

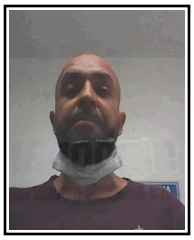
BACTERIAS	ESCASAS
MOCO	+
CELULAS EPITELIALES	0-2
LEUCOCITOS	0-2
HEMATIES FRESCOS	-
HEMATIES CRENADOS	-

Monica Liliana Perez Rivera
Bacteriólogo(a) RP: 1090412449



Eslabonar S.A.S.
Salud, ambiente y seguridad

NIT. 900299770-1
Carrera 21A No.53-24 La Concordia
Bucaramanga - Santander
Cel. 310 698 9867 - Tel. 6577788
E-mail. administracion@eslabonar.com



EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL

DATOS PERSONALES

Ciudad y Fecha: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) 12/01/2024 - 06:49 A. M.
Tipo Evaluación Médica o Procedimiento: INGRESO
Empresa Donde Labora, Laborará o Laboró: PARTICULARES (NO APLICA) **Actividad Económica:** NO APLICA
CC: 91282690 **Nombre del Trabajador a Aspirante:** MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO **Genero:** MASCULINO **Edad:** 52 AÑOS 9
Estado Civil: SOLTERO(A) **Nivel Educativo:** UNIVERSITARIO **E.P.S:** SALUD TOTAL **A.F.P:** NO REFIERE **A.R.L:** NO REFIERE
Tipo de Sangre: A + **N° Hijos** 1 **Ingresos:** 1 SALARIO MÍNIMO **Jornada Laboral:** DIURNA **Area del Cargo:** OPERATIVA
Profesión o Cargo: INSTRUCTOR **Funciones del Cargo:**

Motivo Consulta

NO APLICA

Elementos de Protección Personal (En la última labor o labor actual)

Casco ☐ **Gorro** ☐ **Respirador** ☐ **Gafas** ☐ **Peto** ☐ **Bata** ☐ **Overol** ☐ **Delantal de Plomo** ☐ **Ropa Térmica** ☐

Auditivo ☐ **Careta** ☐ **Tapabocas** ☐ **Guantes** ☐ **Cinturon** ☐ **Botas** ☐ **Polainas** ☐ **Otro** ☐ **Cual**

Antecedentes de Exposición Laboral (El primero corresponde a la última labor o labor actual)

Nombre de la Empresa y/o Actividad Económica	Cargo	Factores de Riesgo (GTC-45)	Tiempo Exposición Años	Meses
SENA	INSTRUCTOR EN MERCADEO	PSI, SE	0	6

NO REFIERE ACCIDENTES LABORALES

NO REFIERE ENFERMEDADES LABORALES

ANTECEDENTES FAMILIARES

Enfermedad	Observación
ASMA	NO REFIERE
CÁNCER	NO REFIERE
DIABETES	+ MADRE NIR,PADRE IR FALLECIDO
ENFERMEDAD CORONARIA	NO REFIERE
ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR	NO REFIERE
HIPERTENSION ARTERIAL	MADRE
COLAGENOSIS	NO REFIERE
PATOLOGÍAS TIROIDEAS	NO REFIERE
OTROS ¿CUÁLES?	SIN OTROS CAMBIOS

ANTECEDENTES PERSONALES

Enfermedad	Observación
PATOLÓGICOS	TRASTORNO DE REFRACCION
QUIRÚRGICOS	COLECISTECTOMIA 08/11/2020. CORRECCION PTOSIS PALPEBRAL OI, APENDICECTOMIA, HERNIORRAFIA INGUINAL BILATERAL
TRAUMÁTICOS	FRACTURA DE MUÑECA DER. EN ADOLESCENCIA - FERULA
FARMACOLÓGICOS	NO REFIERE
ALÉRGICOS	NO REFIERE
PSIQUIATRICOS	NO REFIERE
FOBIAS	NO REFIERE

OTRO, DESCRÍBALO	NIEGA HABER SUFRIDO ENFERMEDAD POR CORONAVIRUS, NIEGA CONTACTO CON PACIENTES COVID-19+,SIN OTROS CAMBIOS. TIENE 2 DOSIS DE VACUNA PARA COVID.

Antecedentes Personales por Sistemas

Nombre del Sistema	Patológicos	Quirúrgicos	Traumáticos

Observaciones Adicionales a los Antecedentes

NO APLICA

Revisión Por Sistemas

Nombre del Sistema	Hallazgo
CARDIOVASCULAR	ASINTOMÁTICO
DERMATOLOGICO	ASINTOMÁTICO
DIGESTIVO	ASINTOMÁTICO
GENITOURINARIO	ASINTOMÁTICO
MANIFIESTA TENER DEFORMIDADES AMPUTACIONES A NIVEL OSTEOMUSCULAR	NO
NEUROLOGICO	ASINTOMÁTICO
OBSERVACIONES	NO APLICA
OCULAR	ASINTOMÁTICO
OSTEOMUSCULAR	ASINTOMÁTICO
OTORRINOLARINGOLÓGICO	ASINTOMÁTICO
OTROS SISTEMAS	NO APLICA
PRESENTA EPILEPSIA O CONVULSIONES	NO
RESPIRATORIO	ASINTOMÁTICO

ACTIVIDAD FÍSICA

Habito	Observación	Refiere	Cant	Frecuencia
ACTIVIDADES MANUALES	NO APLICA	NO	0	HORAS A LA SEMANA
ACTIVIDADES MANUALES	NO APLICA	NO	0	HORAS A LA SEMANA
EJERCICIOS O DEPORTES	CARDIO Y CAMINATA DIARIO	SI	0	HORAS A LA SEMANA
EJERCICIOS O DEPORTES	CARDIO Y CAMINATA DIARIO	SI	0	HORAS A LA SEMANA
DEPORTES DE CHOQUE	NO APLICA	NO	0	HORAS A LA SEMANA
DEPORTES DE CHOQUE	NO APLICA	NO	0	HORAS A LA SEMANA
OFICIOS DOMÉSTICOS	NO APLICA	NO	0	HORAS A LA SEMANA
OFICIOS DOMÉSTICOS	NO APLICA	NO	0	HORAS A LA SEMANA
OFICIOS DOMÉSTICOS	NO APLICA	NO	0	HORAS A LA SEMANA

HÁBITOS TÓXICOS

Habito	Observación	Refiere	Cant	Frecuencia
CONSUMIDOR DE ALCOHOL	AÑOS DE CONSUMO	SI	0	OCASIONAL
FUMADOR ACTUAL	AÑOS DE CONSUMO	NO	0	NINGUNO
EX FUMADOR	AÑOS DE CONSUMO	NO	0	NINGUNO
USA SUSTANCIA PSICOACTIVAS	¿CÚALES? AÑOS DE CONSUMO	NO	0	NINGUNO

NO REFIERE VACUNAS

Examen Fisico

Aspecto General

INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS DEAMBULANDO, EN BUENAS CONDICIONES GENERALES.

Signos Vitales

Tension Arterial: 120 / 75 **Frecuencia Cardiaca:** 68 x minuto **Frecuencia Respiratoria:** 16 x minuto **Pulsioximetría:** 0 %

Temperatura: 36.00 ºC **Lateralidad Dominante:** DIESTRO **Peso:** 69.00 kg **Talla:** 176 cm **IMC:** 22.28 - PESO NORMAL

Biotipo: **Perimetro Abdominal:** cm **Interpretación:**

Tegumentario

Organo	Hallazgo
CICATRICES	EN PARED ABDOMINAL POR CIRUGIAS
PIEL Y FANERAS	NORMAL
TATUAJES	SI TIENE

Cabeza

Organo	Hallazgo
CRÁNEO	NORMOCÉFALO
CUERO CABELLUDO	NORMAL

Ojos

Organo	Hallazgo
ESCLERAS COLOR	ANICTERICAS
EXAMEN EXTERNO	NORMAL AMBOS OJOS, PTOSIS PALPEBRAL LEVE IZQ.
PUPILAS	NORMORREACTIVA A LA LUZ
FONDO DE OJO	NORMAL
PARPADOS	NORMAL
CONJUNTIVAS	NORMAL

Oídos

Organo	Hallazgo
EXAMEN EXTERNO	NORMAL
OTOSCOPIA	NORMAL

Nariz

Organo	Hallazgo
INSPECCION EXTERNA	NORMAL
RINOSCOPIA	NORMAL

Boca

Organo	Hallazgo
DENTADURA	COMPLETA
LENGUA	EUTRÓFICA
MUCOSA ORAL	HÚMEDA

Cuello

Organo	Hallazgo
INSPECCION	NORMAL
PALPACION	NORMAL

Tórax

Organo	Hallazgo
MAMAS Y PEZÓN	NORMALES
GANGLIOS AXILARES	NEGATIVO
INSPECCION	NORMAL

Cardio Pulmonar

Organo	Hallazgo
AUSCULTACIÓN PULMONAR	RUIDOS RESPIRATORIOS NORMALES SIN AGREGADOS
CARDIOVASCULAR	NORMAL

RUIDOS CARDIACOS	RITMICOS, BIEN TIMBRADOS, SIN SOPLOS

Abdomen

Organo	Hallazgo
AUSCULTACIÓN	RUIDOS INTESTINALES PRESENTES NORMALES
INSPECCIÓN	NORMAL
PALPACIÓN	BLANDO, NO DOLOROSO, NO MASAS, NO MEGALIAS. HERNIA UMBILICAL CON PINZAMIENTO GRASO QUE NO PERMITE EVALUAR EL DEFECTO HERNIARIO, ASINTOMATICA.

Genitales

Organo	Hallazgo
GENITALES EXTERNOS	TESTICULO DER. RETRACTIL, SIN OTROS

Miembros Superiores

Organo	Hallazgo
MANIOBRA DE FINKELSTEIN	NEGATIVO
OTRA PRUEBA	NO APLICA
PINZAMIENTO SUBACROMIAL	NEGATIVO
PRUEBA DE PHALEN	NEGATIVO
PRUEBA DE PHALEN INVERSO	NEGATIVO
PRUEBA PARA EPICONDILITIS	NEGATIVO
PRUEBA PARA EPITROCLEITIS	NEGATIVO
SIGNO DE TINEL	NEGATIVO

Miembros Inferiores

Organo	Hallazgo
LESIONES VASCULARES	NO PRESENTA
OTRA PRUEBA	NO APLICA
REFLEJO AQUILIANO	NEGATIVO
RODILLAS LIGAMENTOS	NEGATIVO
RODILLAS PATELLA	NEGATIVO
TEST DE LASEGUE	NEGATIVO

Columna

Organo	Hallazgo
ALINEACIÓN	AUMENTO DE LA CIFOSIS CERVICODORSAL
FLEXIÓN LATERAL	NORMAL
PRUEBA DE SCHOBER	NORMAL
ROTACIÓN	NORMAL
TEST DE WELLS	NORMAL
INSPECCION	NORMAL

Postura / Simetría

Organo	Hallazgo
PRUEBA DE ELASTICIDAD	NORMAL
PRUEBA DE HIPEREXTENSIÓN	NEGATIVA
SIMETRÍA DE CADERA	NORMAL
SIMETRÍA DE HOMBROS	NORMAL
TROFISMO MUSCULAR	NORMAL

Neurológico

Organo	Hallazgo
FUERZA MUSCULAR	NORMAL
NISTAGMUS	NEGATIVO
PRUEBA DE UNTERBERGER	NEGATIVO

PRUEBA ÍNDICE NARÍZ	NORMAL
ROMBERG SENSIBILIZADO	NEGATIVO
SENSIBILIDAD	CONSERVADA NORMAL
TEST DE ROMBERG	NEGATIVO

Ampliación de los Hallazgos

NO APLICA

CONSULTAS REALIZADOS

Producto	Valor	Resultado
PRUEBA PSICOLOGICA TEST 16 PF (PERSONALIDAD)	N	DATOS GENERALES DEL CANDIDATONOMBRE: JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRÍGUEZEDAD: 51 AÑOSEMPRESA: PARTICULAR PRUEBA APLICADA: 16 PFMEDICIÓN DE PRUEBA: ANÁLISIS DE PERSONALIDADFECHA EVALUACIÓN: 11 ENERO DE 2024ANALISIS DE RESULTADOS EL CANDIDATO MUESTRA ALTAS COMPETENCIAS FRENTE A SU PARTE INTUITIVA, PUESTO QUE SU GRAN HABILIDAD ES LA INICIATIVA PROPIA Y LA PROACTIVIDAD, ADEMÁS SUS COMPETENCIAS INTELECTUALES AYUDAN A QUE SU DESEMPEÑO LABORAL SEA CASI SIEMPRE POSITIVO Y ACERTADO, POR OTRA PARTE, MUESTRA GRAN INTERÉS POR APRENDER COSAS NUEVAS, ESTO LO HACE BASTANTE APTO PARA LA EJECUCIÓN DE CARGOS QUE REQUIERAN GRANDES CAMBIOS. FRENTE A SUS COMPETENCIAS EMOCIONALES JAVIER ES UNA PERSONA QUE TODO EL TIEMPO SE MUESTRA MUY MOTIVADO, ASÍ COMO BASTANTE POSITIVO Y PRAGMÁTICO, ESTO HACE QUE SU TRABAJO FLUYA MUCHO MEJOR Y CASI NUNCA SE ENFRASQUE EN LOS PROBLEMAS, SINO QUE POR EL CONTRARIO SIEMPRE BUSCA ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE DICHOS CONFLICTOS, POR OTRA PARTE EMOCIONALMENTE ES UNA PERSONA MUY ESTABLE, CENTRADA, SIN RASGOS NEURÓTICOS O DEPRESIVOS, MOSTRÁNDOSE SIEMPRE COMO UNA PERSONA ALTAMENTE SEGURA DE SI MISMA QUE ACTÚA DE MANERA COHERENTE Y SINCRONIZADA CON LO QUE PIENSA, ADEMÁS POR SU GRAN MOTIVACIÓN UNA PERSONA MUY ENTREGADA Y COMPROMETIDA CON SU TRABAJO, ES DECIR LE GUSTA LO QUE HACE Y SU TRABAJO LO REALIZA CON ENTREGA Y DEDICACIÓN SI DENTRO DE SUS FUNCIONES LABORALES SE REQUIERE QUE EL CANDIDATO MANEJE PERSONAL O DIRIJA GRUPOS DE TRABAJO ES BASTANTE ADECUADO, PUESTO QUE CUENTA CON BASTANTES COMPETENCIAS PARA EL LIDERAZGO Y DOMINIO, MOSTRANDO ASÍ ALTAS COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO EN EQUIPO, LO CUAL FACILITA LOS PROCESOS LABORALES, PUESTO QUE LA MAYORÍA DE LAS VECES LAS PERSONAS DEBERÁN TRABAJAR EN EQUIPO. ES ADEMÁS UNA PERSONA MUY COOPERADORA, EMPÁTICA Y MUY PARTICIPATIVO EN LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS DENTRO Y FUERA DE LA EMPRESA, ES DECIR SU SENTIDO DE PERTENENCIA ES ALTO POR LA EMPRESA EN LA QUE HACE PARTE. TIENDE A SER EL TIPO DE PERSONA QUE SE PROPONE PARA PUESTOS DE RESPONSABILIDAD, PORQUE EN OCASIONES POSEE SENTIDO DEL DEBER. TIENDE A SER APEGADO A NORMAS Y VALORES MORALES, Y POR ESTA RAZÓN SE LE FACILITA EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y ACATAMIENTO DE ESTAS, PERSISTENTE Y AUTODISCIPLINADO. PODRÍA SER UN BUEN REALIZADOR, ALGUNAS VECES EN FORMA EXCESIVA. CONCLUSIONES FORTALEZAS: EL CANDIDATO POSEE UN ADECUADO PERFIL PARA EL ÁREA QUE DESEA DESEMPEÑAR, LO QUE PODRÍA FAVORECER PARA LA REALIZACIÓN DE FUNCIONES Y TAREAS PROPIAS DE SU CARGO, YA QUE POSEE CARACTERÍSTICAS Y APTITUDES PROPIAS PARA EL CARGO COMO EL LIDERAZGO Y LA CREATIVIDAD. EVALUADOR: KATERINE SARMIENTO GUTIÉRREZ PSICÓLOGA. UPB T.P. 141744
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA	N	NO APLICA

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS REALIZADOS

Producto	Valor	Resultado
AUDIOMETRIA TAMIZ	N	NORMAL
OPTOMETRIA	A	HIPERMETROPIA, MIOPIA, ASTIGMATISMO, ANISOMETROPIA Y ANISEICONIA, PRESBICIA, AMBLIOPIA EX ANOPSIA

LABORATORIOS REALIZADOS

Producto	Valor	Resultado
GLICEMIA EN AYUNAS	N	RESULTADOUNIDADESVALORES DE REFERENCIAGLICEMIA EN AYUNAS99MG/DL70 - 105 MG/DL

PERFIL LIPIDICO (COLESTEROL TOTAL, HDL, LDL, VLDL Y TRIGLICÉRIDOS)	N	PERFIL LIPIDICORESULTADOUNIDADESVALORES DE REFERENCIACOLESTEROL TOTAL103MG/DLHASTA 200 MG/DLTRIGLICERIDOS124MG/DLHASTA 200 MG/DLCOLESTEROL HDL65MG/DLMAYOR DE 35 MG/DLCOLESTEROL LDL13.2MG/DLMENOR DE 130 MG/DLCOLESTEROL VLDL24.8MG/DLMENOR DE 35 MG/DL
CUADRO HEMATICO BASICO	N	CUADRO HEMATICOPARAMETRORESULTADOVALORES DE REFERENCIAHEMATOCRITO46HOMBRES: 42 A 53 % MUJERES 36 A 48 %HEMOGLOBINA16.0HOMBRES: 14 A 17,5 G/ML MUJERES 12 A 16 G/MLRECUENTO DE LEUCOCITOS91004500 – 11000 MM3SEGMENTADOS6640 –70 %LINFOCITOS3420 – 40 %EOSINOFILOS00 – 5 %BASOFILOS00 – 2 %MONOCITOS01 – 10 %
PARCIAL DE ORINA	N	UROANALISISPROPIEDADESRESULTADOCOLORAMARILLOASPECTOLIGERAMENTE TURBIODENSIDAD1.025PH:6.0LEUCOCITOSNEGATIVOGLUCOSANEGATIVONITRITOS NEGATIVOPROTEINASNEGATIVOCETONASNEGATIVOUROBILINOGENONORMALBILIRRUBINASNEGATIVOSANGRENEGATIVOSEDIMENTOBACTERIASESCASASMOCO+CELULAS EPITELIALES0-2LEUCOCITOS0-2HEMATIES FRESCOS-HEMATIES CRENADOS-

Observaciones de los Exámenes Paraclínicos y/o Procedimientos Realizados en Ésta Atención

NO APLICA

Código	Diagnósticos	Origen	Tipo
H526	OTROS TRASTORNOS DE LA REFRACCION	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
K42	HERNIA UMBILICAL	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
M400	CIFOSIS POSTURAL	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Ánalisis y Plan de Tratamiento

SE DEFINE CAMBIO DE RX DE USO PERMANENTE.. SE SUGIERE NO REALIZAR ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN LA PERCEPCION DE PROFUNDIDAD (ESTEREOPSIS) POR AMBLIOPÍA OI. NO REALIZA LABORES RELACIONADAS CON LA ESTEREOPSIS.
HERNIA UMBILICAL ASINTOMATICA CON PINZAMIENTO GRASO PEQUEÑA.
LABORATORIOS DENTRO DE PARÁMETROS NORMALES.

Concepto Ocupacional	Observacion Concepto Ocupacional
APTO CON ALTERACION (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)	NO APLICA

Requisito Salud	Cumple
NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

SIN REQUISITOS DE SALUD

Restricciones Laborales	Temporalidad	Observaciones
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

SIN RESTRICCIONES LABORALES

RECOMENDACIONES CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS	

RECOMENDACIONES HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

HÁBITOS SALUDABLES	
DIETA BALANCEADA	

RECOMENDACIONES MÉDICAS

EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	
USAR CORRECCIÓN VISUAL	
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS	

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

SVE VISUAL	

RECOMENDACIONES SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

SVE VISUAL	

Otras Observaciones y Recomendaciones

REQUIERE CAMBIO DE CORRECCIÓN VISUAL LA CUAL ES DE USO PERMANENTE.
OBSERVAR DIETA SALUDABLE RICA EN VERDURAS, FRUTAS, GRANOS Y AGUA, EVITAR CONSUMO DE ALIMENTOS PROCESADOS (EN PAQUETE, EMBUTIDOS, ENLATADOS).
SE RECOMIENDA CONTINUAR REALIZANDO REGULARMENTE ACTIVIDAD FÍSICA.

ORDEN DE MEDICAMENTOS N° 0

Nombre del Medicamento	Posología	Cant	Fecha Creación
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA

ORDEN A SERVICIOS N° 0

Nombre del Servicio	Observaciones	Cant	Fecha Creación
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA

ORDEN DE REMISION A ESPECIALISTA N° 0

Nombre de la Especialidad	Motivo de la Remisión	Fecha Creación
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

NO REFIERE EVOLUCIONES ESTA ATENCIÓN

MÉDICO



Firma:

Nombre: RUIZ SANMIGUEL GLORIA INES

R. M.: 10104 **L.S.O.:** 10708/18

TRABAJADOR



Firma:

Nombre: MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO

CC: 91282690

Eslabonar S.A.S.
Salud, ambiente y seguridad

NIT. 900299770-1
Carrera 21A No.53-24 La Concordia
Bucaramanga - Santander
Cel. 310 698 9867 - Tel. 6577788
E-mail. administracion@eslabonar.com



PSICOLOGÍA OCUPACIONAL

Datos Personales

N° Atención: 2,608

Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) 12/01/2024 - 07:30 A. M. **Fecha Atención:** 12/01/2024 07:30:56a. m.

CC: 91282690 **Nombres y Apellidos:** MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTON **Fecha de Nacimiento:** 20/02/1972 **Edad:** 52 AÑOS 9 MESES 17 DÍA

Genero: MASCULINO **Estado Civil:** SOLTERO(A) **Dirección:** CL 22 21 37 **Teléfono:** **Celular:** 3102468663

Entidad: PARTICULARES **Profesión o Cargo:** INSTRUCTOR

Funciones del Cargo: **Nivel Académico:** UNIVERSITARIO **Acudiente:**

Teléfono del Acudiente: **Parentesco:**

Diagnóstico:

DATOS GENERALES DEL CANDIDATO

Nombre: Javier Antonio Mantilla Rodríguez
Edad: 51 años
Empresa: **PARTICULAR**
Prueba aplicada: 16 PF
Medición de prueba: Análisis de personalidad
Fecha evaluación: 11 enero de 2024

ANALISIS DE RESULTADOS

El candidato muestra altas competencias frente a su parte intuitiva, puesto que su gran habilidad es la iniciativa propia y la proactividad, además sus competencias intelectuales ayudan a que su desempeño laboral sea casi siempre positivo y acertado, por otra parte, muestra gran interés por aprender cosas nuevas, esto lo hace bastante apto para la ejecución de cargos que requieran grandes cambios.

Frente a sus competencias emocionales **JAVIER** es una persona que todo el tiempo se muestra muy motivado, así como bastante positivo y pragmático, esto hace que su trabajo fluya mucho mejor y casi nunca se enfrasque en los problemas, sino que por el contrario siempre busca estrategias para la resolución de dichos conflictos, por otra parte emocionalmente es una persona muy estable, centrada, sin rasgos neuróticos o depresivos, mostrándose siempre como una persona altamente segura de si misma que actúa de manera coherente y sincronizada con lo que piensa, además por su gran motivación una persona muy entregada y comprometida con su trabajo, es decir le gusta lo que hace y su trabajo lo realiza con entrega y dedicación

Si dentro de sus funciones laborales se requiere que el candidato maneje personal o dirija grupos de trabajo es bastante adecuado, puesto que cuenta con bastantes competencias para el liderazgo y dominio, mostrando así altas competencias para el trabajo en equipo, lo cual facilita los procesos laborales, puesto que la mayoría de las veces las personas deberán trabajar en equipo. Es además una persona muy cooperadora, empática y muy participativo en las actividades propuestas dentro y fuera de la empresa, es decir su sentido de pertenencia es alto por la empresa en la que hace parte.

Tiende a ser el tipo de persona que se propone para puestos de responsabilidad, porque en ocasiones posee sentido del deber. Tiende a ser apegado a normas y valores morales, y por esta razón se le facilita el cumplimiento de normas y acatamiento de estas, persistente y autodisciplinado. Podría ser un buen realizador, algunas veces en forma excesiva.

CONCLUSIONES

Fortalezas: El candidato posee un **ADECUADO** perfil para el área que desea desempeñar, lo que podría **FAVORECER** para la realización de funciones y tareas propias de su cargo, ya que posee características y aptitudes propias para el cargo como el liderazgo y la creatividad.

Evaluador: Katerine Sarmiento Gutiérrez Psicóloga. UPB T.P. 141744

PSICÓLOGO

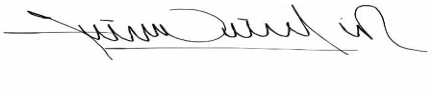


Firma:

Nombre: SARMIENTO GUTIERREZ LEIDY CATERINE

R. M.: 6962

PACIENTE



Firma:

Nombre: MANTILLA RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO

CC: 91282690

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 00 - 10708 **DE 2018**

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **GLORIA INES RUIZ SANMIGUEL** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63312672 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A**: GLORIA INES RUIZ SANMIGUEL. -** MEDICO GENERAL -. ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 63312672, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 13 JUL 2018

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

Revisó: Víctor Guillermo Taboada – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

CONFIDENCIAL USO DE IPS ESLABONAR

NOTIFICACIÓN

En la oficina de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Santander

Comparece Gloria Ines Ruiz Sanchez

Con cédula de ciudadanía Número 63 312 672

Expedida en Bmo 08 Dmo 1983 Stmr.

Fecha 21 Agosto 2018

Notificado:

G. Ruiz S. Teofilo Ringel

Entrega de Licencia: Personal [X] Autorizado []

CONFIDENCIAL USO DE IPS ESLABONAR

Bucaramanga, Enero 15 de 2026.

Ingeniero
NORMAN CARRILLO RAMIREZ
Subdirector (e) Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
SENA Regional Santander

Asunto: Selección de la Aseguradora de Riesgos Laborales

Respetado subdirector:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 0723 de 2013 en su artículo No.4 “Selección de la Administradora de Riesgos Laborales –ARL” y el Decreto 1072 de 2015 en su capítulo 2, sección 1, artículo 2.2.4.2.2.4 “Selección de la ARL”, manifiesto mi voluntad en afiliarme al Sistema General de Riesgos Laborales por medio de la:

ARL SURAMERICANA (X)	ARL POSITIVA ()
ARL AXA COLPATRIA ()	ARL COLMENA ()
ARL BOLÍVAR ()	ARL LIBERTY ()

Por lo anterior, asumo y me comprometo a realizar los pagos de aportes correspondientes a la aseguradora de riesgos laborales seleccionada durante los meses que dure el contrato.

Atentamente,



Nombre y Apellido: JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ
C.C. 91282690
Celular: 3102468663
Correo electrónico: javieramantilla@gmail.com